



advertir que con la misma solicitud e interes, veniese este precepto en la ses. 24 cap. 4. de Reform. Nuestra Sinodal en la const. 39 L. 1. tit. 3.º determinando el cumplimiento de tan sabia ordenacion, no duda asegurar que el mayor cargo i cuidado de la palabra de Dios i doctrina cristiana: que es un precepto divino i en materia grave, en que los santos Concilios, especialmente el de Trento, no imponen nuevo precepto, sino que esplican el precepto divino, ejecutado i promulgado por los Apóstoles, señalando los dias, órden i método con que se ha de cumplir.

En vista de estas razones, venerables párrocos, i del estado en que se encuentra la mayor parte de nuestra Diócesis, en que reinan por todas partes la ignorancia en materias de religion, la incredulidad con sus falsos apóstoles; en que pululan los vicios, se desatiende la autoridad legítima, se cometen los mayores crímenes, i desconocen los deberes cristianos los padres de familia; juzgamos no puede oponerse otro dique a tantos males que la palabra de Dios, bien esplicada, i con las condiciones que deben acompañarla. Pero, preciso es confesarlo, nuestro corazon se contrista, llora i se abate al notar, que con mucha razon podemos esclamar con Jeremías: (Tren. IV-4.) Pidieron pan los parvulitos, i no habia quien se lo partiese. Tal es la carencia que observamos de predicacion en muchas de nuestras iglesias: tales las quejas i rumores que se oyen por todas partes. I nuestro sentimiento sabe de punto al considerar que un párroco, despues que notablemente ha omitido la predicacion en la iglesia o iglesias que tiene encargadas, se atreve a acercarse al santo sacrificio del altar i administrar los santos sacramentos, sin probarse préviamente, segun la frase del Apóstol, i procurar la enmienda para lo sucesivo. Las palabras terminantes del santo Concilio de Trento i las de nuestra Sinodal, que imponen un precepto grave i estrechan a los Prelados a conminar con censuras a los omisos, i la comun doctrina de los doctores moralistas mas calificados, no dejan duda en el particular; siendo la mas benigna, la mas recibida i conforme en la práctica, la de San Ligorio que en su Teología moral (L. 3. n. 269) siguiendo la opinion de otros moralistas, establece pecar mortalmente el párroco que omite la predicacion por un mes íntegro i continuo, o por tres meses discontinuos en el año.

En este concepto, i aunque nos parece que un cura que desatiende semejante deber en los términos indicados, no puede ser absuelto por ningun sacerdote, mientras seriamente no proponga la enmienda, i que puede ser tratado como los redivos en el fuero sacramental; sin embargo, Nos que no queremos hacernos participantes de las culpas ajenas, ni lamentarnos dolorosamente en el tribunal divino con el *vos mihi quia tucui!* del profeta, imponemos desde luego la pena de suspension de oficio i beneficio en que incurrirán los párrocos que omitan la predicacion, pecando gravemente por su omision segun la doctrina de San Ligorio.

Las pláticas doctrinales de que hablamos, no nos parecen cosa difícil a una mediana capacidad, como quiera que no se trata en ellas de hacer un sermón ajustado a las reglas de la oratoria, ni es de absoluta necesidad que se esponga el mismo evangelio de la misa; pues basta una instruccion familiar sobre cualquier punto interesante de la religion, una alocucion piadosa sobre algun misterio, sobre alguna virtud, o sobre algun deber cris-

tiano, como sienta el Papa Benedicto XIV en la Instruccion XI i San Ligorio. Es oportuno añadir que no se fija tiempo para la duracion de la plática, pues nuestra Sinodal solo ordena que dure un cuarto de hora, o lo que el Señor le diere al párroco; i el Padre Ricardi opina que sea breve, a fin de que mas se grave la doctrina en la memoria de los fieles, aunque por otra parte debe ser sólida e instructiva. Pero si fuere tanta la escasez de talento en el párroco que no pueda producir la plática, nos conformamos, en atencion a la carencia de sacerdotes que pudieran suplir ese defecto a costa de los mismos párrocos, como ordena el santo Concilio de Trento, con que lean ellos mismos la plática escrita por algun autor; i decimos que nos conformamos, porque, persuadidos de que semejante lectura no producirá el efecto de la predicacion del sagrado ministro, i de que hemos oido murmurar a algunas personas, que para ir a ocuparse de la lectura de un libro en la iglesia, a ellos no les faltan libros piadosos en su casa para verificarla por sí mismos; al fin se hace lo que se puede para cumplir el precepto del Tridentino.

A la obligacion de predicar los domingos i fiestas mas solemnes del año, síguese la de instruir en el catecismo i doctrina cristiana a los niños i jente de servicio: obligacion que, segun los informes que tenemos, está casi olvidada en la mayor parte de las parroquias, limitándose algunos de los curas a solo los domingos de cuaresma i adviento, siendo los preceptos que la ordenan de no ménos importancia i gravedad que los de las referidas pláticas en la misa parroquial, tales son el santo Concilio de Trento ses. 24 c. 4. de Reform.: Inocencio XI Bula Apostolice ministerii § 9; Benedicto XIV; i nuestra Sinodal en las consts. 40 i siguientes del libro i tit. citados. Escúsanse algunos párrocos con la falta de asistencia i otros con la dificultad de reunir a las cuatro de la tarde a las personas del campo, las cuales inmediatamente que oyen la misa se vuelven a sus retiros. Pero tales motivos aunque parezcan plausibles, no los creemos suficientes para evadir precepto tan inculcado i terminante, principalmente si se considera la urjencia de instruir al pueblo en la fé i verdades cristianas, cuando hai por desgracia en nuestros dias tanta inmoralidad i se difunden con profusion los errores i la indiferencia religiosa; así es que, no se trata solamente de enseñar e instruir los pastores a las ovejas, sino de apartarlas de los pastos venenosos. Por lo que mira a la primera disculpa, juzgamos que exhortándose al pueblo de la parroquia con esmero i constancia, i persuadiéndole de la utilidad que resulta de llevar a los niños i domésticos a la iglesia, donde el párroco establece su cátedra, haciéndose oír como Maestro de los sabios e ignorantes, i acariciando a los parvulitos, como Jesuista, para que vengan a él, no vacilarán los padres de familia en corresponder a tan interesante llamamiento; fuera de que, ordenamos para quitar todo esfuerzo, que con un solo niño que haya en la iglesia, o con los monacillos de ella, se haga la doctrina. I por lo que respecta al otro inconveniente, facultamos a los curas para que puedan variar la hora, ántes o despues de la misa parroquial, dispensando la que asigna la indicada Sinodal. I como las advertencias i exhortaciones que ántes hemos hecho sobre este punto, no han sido obedecidas en la jeneralidad, imponemos la multa de diez reales por cada vez que, sin causa justificada, se omitiere esta obligacion por cada cura, los cuales aplicamos a la fabrica del lugar.

Estos párrocos...  
Dada a 23 de

Por

Esta de la au...  
por la v...  
La h...  
nes; i...  
a habi...  
la luz, i...  
Esta...  
ciment...  
la cons...  
nas: le...  
bajo la...  
pueblos...  
sobre...  
sondab...

Nadie...  
pues co...  
tud, de...  
seguir...  
cerse...  
de la ve...

El ca...  
es mas...  
dotes...  
social...  
el fonde...  
no pasa...  
las cam...  
inmensa...  
da de...  
a la ribe...  
Océano...  
mundo.

Hal...  
destines...  
corazon...  
ciencia...  
cumple...

El m...  
nes de...  
na; es...  
que leg...  
Celestial...  
un ped...  
vaso de...  
que acou...  
za; el m...

Estas nuestras letras se comunicarán a todos los párrocos de la Diócesis por conducto de los Venerables Vicarios en su distrito, se copiarán en el libro de gobierno i se custodiarán en cada archivo parroquial; encargando a los mismos Vicarios supervijilar en el exacto cumplimiento de ellas, haciendo efectiva la multa impuesta en caso de omisión. Igualmente les encargamos que en los primeros días de los meses de enero i julio de cada año, nos informen acerca de la observancia de esta circular en su Vicaría.

Dadas en nuestro Palacio Episcopal de Mérida a 23 de junio de 1860.

† JUAN HILARIO, Obispo de Mérida.

Por mandado del Ilmo. señor Obispo,

Tomás Zerpa, Secretario.

## EL CATOLICISMO.

EL GRAN DEBER.

I.

Esta es la lei de Dios: que el hombre batalle desde la aurora de su vida hasta rendir el último aliento por la causa de la verdad; la verdad en el gobierno, la verdad en las ciencias, la verdad en la historia, la verdad en la literatura; la verdad en todo. La lucha comienza por su mente i corazón, de los que debe desterrar la ignorancia i las malas pasiones; i se estiene, saliendo de ese interior abismo, a habérselas con los enemigos de Cristo, que es la luz, la VERDAD i la vida.

Esta lei providencial, que es a un tiempo merecimiento para el hombre, tiende visiblemente a la conservacion i progreso de las sociedades humanas: los pueblos en que se ve cumplida, marchan bajo la sombra de la civilizacion verdadera; los pueblos que la infringen, caminan a cierra ojos, por sobre campos regados con lágrimas i sangre, al insondable pozo de la degradacion i de la barbarie.

Nadie escapa de esta lei en la especie humana, pues contradice al ser racional, criado para la virtud, destinado a la posesion de la uprema bondad, séguir la senda de la mentira, abrazar el error, hacerse el abogado del crimen i el enemigo jurado de la verdad.

El campo de accion para cumplir este destino, es mas pequeño o mas grande, a proporcion de las dotes intelectuales del individuo i de la posicion social en que el Señor haya querido colocarle. Así el sonido del esquilon del campanario de la aldea no pasa de los montes circunvecinos, cuando el de las campanas de las grandes catedrales alcanza a inmensas distancias; así la ola que nace con la caída de una pedruzuela en un lago, espira sin llegar a la ribera, mientras que las olas del formidable Océano van i vuelven del uno al otro polo del mundo.

¿Habrá cumplido el hombre con tan grandes destinos si, ilustrando su mente i purificando su corazón, encierra, como debajo del celamin, su ciencia i su virtud? Tal cuestion es igual a esta: cumple el egoísta con los deberes sociales?

El mendigo mismo, desposeido de todos los bienes de la tierra, sin familia, sin amigos, sin fortuna; ese sér que ofende a los ojos del mundo, porque llegó tarde, por designio misterioso del Padre Celestial, al gran convite de la vida; que no tiene un pedazo de pan para saciar su hambre, ni un vaso de agua para aplacar su sed, ni una piedra que acomodar como almohada debajo de su cabeza; el mendigo no está exento con todo del cum-

plimiento de esta gran lei de la Providencia: trabajar por el planteamiento de la verdad, trabajar por la estincion completa del error en el mundo. El podrá asistir al ateísmo de la doctrina en la parroquia, aprendiendo allí lo que no alcanzaron a saber Sócrates el inmortal, ni el divino Platon con toda su ciencia; i podrá después, en las calles públicas i en los caminos que son su obrera, dirigir un pregon de alabanza a las acciones jenerosas, i con la libertad que da la pobreza, justas censuras a los crímenes notorios. Pues que no le tocó sino el papel de espectador en el mundo, cumplirá su mision silbando o palmoteando a los actores del gran drama de la vida humana.

Si el mendigo, pues, no está exento del cumplimiento de la lei; ¿qué diremos de los hombres que están rodeados de familia, de amigos, de riqueza; de los que son acatados, i atendidos, i reverenciados por deudos i comensales? ¿qué de los que dotados de una clara intelijencia pueden dar forma, i vida, i estensísima circulacion a su pensamiento? ¿qué de los directores de los pueblos que tienen sobre las masas tan soberano predominio? La madre de familia en el hogar doméstico echará las primeras semillas del bien en el corazón de sus hijos; semillas que mas tarde fructificarán en copiosos frutos para bien de la sociedad en la magistratura i en los congresos; el amigo, en aquellas conversaciones íntimas en que el corazón se abre naturalmente sin restriccion ni reserva, como la flor del desierto a los rayos de un sol vivificante, podrá desterrar el error de la alma del amigo i armarlo en secreto, por decirlo así, caballero de la buena causa; el propietario valiéndose del predominio que le dan sobre sus dependientes sus riquezas i la proteccion i servicios que les presta, i el párroco, principalmente, puesto por Dios al frente del rebaño, como pastor i como padre, en lugar conspicuo; que se halla dotado de independencia, provisto del tino i la mesura del saber i la esperiencia que dan la oracion, la lectura i el trato de los hombres; todos sin excepcion alguna, grandes i pequeños, sabios e ignorantes, somos obreros de la humanidad, instrumentos escogidos por Dios para concurrir, cada uno en nuestra esfera i segun nuestras fuerzas, a empujar la sociedad por la senda del verdadero progreso a sus inmortales destinos.

II.

En la época actual, ¿cuáles son los errores que deben combatirse por todos? Es inútil hacer una larga enumeracion. Si asistis al templo, oireis hablar de ellos; si vais a casa del amigo, allí os hablarán de ellos; si salis al campo, en el campo mismo, allí donde parece que la cuestion político-moral no debiera tener cabida, allí os hablarán de ellos. Hai un malestar profundo, una eterna inquietud, un azoramiento jeneral que turba el sueño, que agua hasta las mas inocentes diversiones de la familia. La prolongacion del estado de guerra que cuenta medio siglo, la inseguridad de lo que se posee, la desconfianza jeneral... Es que un veneno destructor corre por todas las venas de la sociedad; es que de los ojos de la madre brota una lágrima involuntaria, cuando contempla en el retiro de su hogar doméstico, en la inocencia de sus hijos; es que se oye a lo lejos en los remotos horizontes un trueno sordo que amenaza con la tempestad; es que el edificio de la sociedad grandina, asentado sobre frágiles bases, tiembla para ir abajo.

En los últimos diez años se han proclamado en los clubs i por la prensa los mayores errores en

política i en relijion. Desde la impía blasfemia hasta el absurdo mas ridículo; desde el ataque mas furibundo a Cristo i a su Madre Santísima hasta la palabra que resume en sí la destruccion completa de la sociedad: *la propiedad es el robo!* ¿qué cosa por santa, por venerable, por respetable que sea se ha dejado en pié? ¿qué principio por absurdo, por impío, por destructor que sea, no se ha proclamado con ufania i defendido con encarnizamiento?

La influencia deleterea de estas malas doctrinas, la culpable indiferencia de los buenos, el espíritu de imitacion, la vergüenza de aparecer como retrógrados ante jentes que se creen tan avanzadas en principios de gobierno i progreso, la audacia que naturalmente posee una escuela que empieza predicando sus doctrinas, hasta nuestra jenial bonhomía que raya en candorosa simplicidad, han hecho que en la misma Constitucion federal ¿quién pudiera creerlo? se sancionaran como derechos el ataque a la honra del ciudadano i la revolucion en permanencia. No han tardado eso sí en cosecharse los amargos frutos, i los campos de batalla, a donde se han llevado las mal aconsejadas turbas, chorean sangre.

I las doctrinas siguen predicándose, i van infiltrándose en la sociedad, i el dia no está lejano en que triunfen, en una época eleccionaria que lleve al poder a uno de los corifeos de la escuela que se ha apellidado anarquista. Nada mas fácil que esto.

Los tres grandes elementos conservadores de la sociedad son, sin duda ninguna, el Clero, el ejército i los propietarios. Consigase que ellos no tomen parte en las cuestiones sociales, i su abstencion dará la victoria a los contrarios. El Clero ha sido perseguido, calumniado, estigmatizado: sus doctrinas han sido atacadas, sus ritos ridiculizados, sus ministros desterrados. El ejército ha sido juzgado una amenaza de las públicas libertades, i su existencia un estorbo para el planteamiento de la República: la voz de *no mas ejército!* es un cánón del catecismo gólgota. La propiedad ha sido declarada un robo, i la *Gaceta de la Nueva Granada*, en tiempo de la Administracion López, publicó a la faz de las naciones, de una manera oficial, el comunismo!

Todos los esfuerzos del partido radical han tenido por constante objeto i esclusiva mira acabar con el Ejército i destruir el Clero. ¡I el Ejército dió vida i libertad a la República i la mantiene en pie contra los ataques de sus enemigos interiores, i el Clero cumple su gran mision civilizadora, apesar de los combinados embates de sus adversarios!

¿Qué fuera de la Nueva Granada al otro dia de ese triunfo no mas? Si el caos pudiera pintarse, esa fuera la verdadera imájen de nuestra desventurada República. Figuraos, si podeis, un estado de cosas en que no existiera la familia, destruida con el matrimonio civil i el repudio; en que no hubiera mas pena contra el asesino, el incendiario i el ladrón que la decantada sancion pública; en que existiera *libertad* para todo, es decir, en que acabara todo derecho; ese estado seria el infierno de la sociedad; i decid despues, si para eso dió el Señor la vida a criaturas racionales i las estableció en pueblos.

III.

Que la cuestion social i la relijiosa se tocan, se enlazan i van juntas en la vida de las naciones es una cosa que no admite duda; como quiera que el gobierno de estas, o la política, se formula en leyes que tienen por base i fundamento la moral, o sea la regla de las acciones del hombre. Seria

curioso hallar la legislacion de un pueblo del mundo que formara la excepcion de esta práctica, en las civilizaciones antiguas o en la moderna civilizacion. En la Nueva Granada no se dari cuestion ninguna política que no repose en el fondo sobre alguna grande cuestion relijiosa. El planteamiento oficial de las doctrinas gólgoticas, formuladas en leyes i aplicadas a la administracion pública, producirian una subversion tan completa de la sociedad, que convertirian un pueblo que hoy es católico en una nacion de ateos.

Todo principio tiene un representante humano que es el que lo propaga, lo defiende, lo glorifica; i encarnándose en el hombre, forma con él una personalidad. Las ideas no vagan en los vientos; están en la cabeza del sér pensante. El que ataca un principio, tiene por necesidad que encararse con el hombre que lo sostiene; *de donde se infiere rectamente que hai una necesidad de pugnar con el hombre, que es el representante de la idea.* Ningun hombre puede sostener ideas malas, sin ser malo; ideas absurdas sin ser necio; ideas erróneas, sin estar equivocado. La Escritura, palabra infalible de Cristo, lo dijo: el árbol malo lleva frutos malos. En política esto se hace mas palpable. Los hombres que sostienen ciertos principios deben ser los escogidos para ponerlos en práctica; eso es natural. Luego al tratarse de una eleccion, es necesario gritar a las muchedumbres de sufragantes, si es que quiere cumplirse con el deber de combatir el error: "Ved! si votais por Fulano que es malo, tendreis por fruto de vuestra eleccion malas leyes; es decir, leyes opuestas a la moral, leyes contrarias a la relijion, leyes contrarias a la propiedad, a la familia, al progreso de la sociedad."

Esto que parece tan óbvio, tan claro, ha sido contestado muchas veces; pero aparte de las razones de filosofia, si no hubiera otras, ahí está la esperiencia de la vida del mundo para desengaño de los pueblos.

Cuando un viajero halla en su camino una serpiente, grita, para que el que viene detras no sea mordido por ella; cuando los lobos entran al rebaño, grita el pastor; cuando se prende fuego a un edificio, se tocan a vuelo las campanas para que ocurra el vecindario a apagar el incendio. ¿I cuándo en una sociedad se proclaman doctrinas contrarias a la moral, a la propiedad, al reposo público, la prensa debe enmudecer, el párroco debe guardar silencio, el propietario debo cruzarse de brazos? ¿Son acaso de ménos valor los intereses de todos, que los que solo tocan a los particulares? ¿Vale ménos que un rebaño la sociedad, o ménos que esta la casa de un particular? El ejercicio del gobierno democrático demanda apuradamente que todos griten, que todos tomen parte; porque a todos interesan los negocios de la política, porque la República es un gobierno de todos. Uno de nuestros vicios mas perjudiciales es que no sabemos, ni queremos ser republicanos viviendo en una República.

IV.

Dijimos ántes que la obligacion de luchar contra las malas doctrinas es mayor, a medida que el individuo tiene mas medios de ataque, i queremos ahora dar alguna ampliacion a nuestra idea.

El párroco, por ejemplo, seria indisculpable si mirara con indiferencia la suerte de su Patria, i se le aparejara tremendo juicio en el dia de su muerte; porque el párroco es el hombre que está situado en un lugar mas apropósito por su institucion, por su deber i por la influencia que ejerce en el pueblo de que es pastor. El recibió su mision di-

71

rectamente del Señor: "Id a predicar mi Evangelio en todo el mundo. Ved ahí que os envío como ovejas en medio de lobos: sed prudentes como las serpientes, i sencillos como las palomas. Lo que os digo en tinieblas, decidlo a la luz: i lo que ois a la oreja, predicadlo sobre los tejados." ¡Mision santa i civilizadora que despertó el mundo pagano que dormia en la tiniebla de muerte a la luz de la vida; que jemia encadenado por los tiranos, i se levantó a la verdadera libertad; que yacia, como el cadáver corrompido de Lázaro en una tumba pestilente, i salió de ella glorioso i libre por el conocimiento de la verdad! I tal fué la eficacia del mandato, tal la fé i libertad de los enviados, que el mundo pagano se derribó en tropel ante el signo de la redención, i tumbó los mil ídolos i quemó los códigos que respiraban concupiscencia i orgullo, como que tuvieron por fundamento la moral corrompida del pueblo-rei. Tomamos este solo ejemplo, como incontestado aun por los mismos enemigos del catolicismo; ¿porque cuál era la cuestion que se ventilaba en tiempo de los Apóstoles i de los primeros emperadores romanos? ¿era la cuestion social únicamente, era únicamente la cuestion moral, o eran la cuestion religiosa i social unidas e indivisibles, a la manera de la sombra que no se aparta del cuerpo que la produce? ¿Qué otra cosa eran la legislación i la política romanas sino el producto de su moral sensualista i egoista, que deificaba el robo, la venganza, i el adulterio? La legislación era el efecto de su moral; era la sombra producida por su gran coloso.

Los Apóstoles predicando la lei de Jesucristo cambiaron completamente el mundo pagano; i este cambio fué tan absoluto que nada de lo que existia en política ni en moral quedó en pie. Al caer los ídolos del Imperio, se levantó restablecida i enhiesta la familia; la mujer fué como la crió Dios en el Paraiso, compañera del hombre no su esclava: el hijo quedó exento de la exposicion i de la muerte: el esclavo fué libre, el peregrino adquirió los derechos del hogar. Los apóstoles al destruir los preceptos de la moral sensualista del pueblo-rei, echaron abajo las leyes i la política que eran la expresion de esa moral voluptosa i egoista. Hasta su misma literatura, fórmula de la idea pagana, pasó con los últimos cantos del cisne de Mantua i del poeta del Tibur.

Pudieran aducirse mil ejemplos; pero este es preferible a todos, por la notoriedad del hecho i por referirse a la edad apostólica.

¿Qué hubiera respondido un Apóstol a quien le hubiera dicho: No ataqueis la política romana? "Si es justo delante de Dios, oiros a vosotros antes que a Dios, juzgadlo vosotros."

Si tal fué, pues, el ejemplo de nuestros padres en la fe, cumple el párroco predicando la verdad, i combatiendo el error; el error que, como hijo de Satan, toma todas las formas, se amolda a todas las épocas, se desliza entre todas las criaturas del Señor, ahora bajo la forma albijense, ahora bajo la forma comunista o prudoniana, ahora finalmente bajo la forma gólgota.

Pues bien: si ese es un deber imprescindible i sagrado, véamos si podrá cumplirlo en frente de la Constitucion federal.

Esta lo llama al goce de todas las prerogativas sociales; i no hace diferencia entre él i cualquiera de los ciudadanos. Mas todavia: lo llama a que dicte las leyes, dándole un asiento en las Asambleas legislativas; lo hace aplicar la lei que espidió, colocándolo en el número de los jurados; quiere que sufrague, i para eso inscribe su nombre en la lis-

ta de los electores; no le prohíbe que se exprese sus pensamientos por medio de la imprenta, etc, es decir, que no solo no le veda que tome intervencion en la cuestion social, si no que en ciertos casos lo compele a que participe de ella.

V.

¿Seria conveniente la abstencion del párroco en la cuestion social? Es la última cuestion que nos proponemos tratar.

El párroco es, en la mayor parte de nuestros pueblos el único hombre de ciencia; (i dos *quimonales* forman la excepcion de la jente idiota i no letrada. Este es un hecho que no requiere demostracion. Trátese de una eleccion, por ejemplo de diputados al Congreso; ¿saben esos sufragantes por quienes es conveniente votar? El párroco que lee los periódicos, que está en relacion con los hombres, que conoce los principios i las tendencias de los partidos, es el único, en el pueblo que hemos tomado por ejemplo, que se halla en estado de poder juzgar. Supongamos que el párroco se abstenga de política, pues entonces no faltara un comisionado *ad hoc* que vaya a hacer votar por malos ciudadanos a ese pueblo. Esa teoría sobre suprimir así la intelijencia en el distrito, no es conforme con lo que enseña la recta razon, con lo que quiere el sistema representativo, i con lo que prescriben sus deberes al párroco. Quitad ochocientos curas, hombres de saber en otros tantos distritos, i habreis quitado gran parte del concurso de la intelijencia en gobiernos en cuyo ejercicio entra la intelijencia. ¿El candidato es bueno o malo, es decir, profesa los buenos principios religiosos i morales o no? En el primer caso hará un mal a la Nacion privándola de un digno diputado, en el segundo dejará que tome asiento en las Cámaras un diputado indigno. I como esos diputados, buenos o malos, van a espedir las leyes, i esas leyes serán la expresion de sus principios, se sigue rectamente que la conducta del párroco en este caso será reprehensible a todas luces. ¿Qué sería de la República si todos obrasen de la misma manera? Se vería cumplido el sentido de las célebres palabras de Tertuliano: "Sin combatiros, nos bastaria abandonaros, retirándonos del Imperio: os espantarais de vuestra soledad!" Oh! que soledad tan espantosa! la soledad que daria lugar a la anarquía! Debe reflexionarse con madura detencion que a lograr este resultado han tendido constantemente los centuplicados esfuerzos de la prensa i del partido radical, que no combaten ni han combatido al Clero sino por cuanto es i ha sido el eterno contrapeso de sus doctrinas i sus aspiraciones.

Necesitaremos abundar en ejemplos? Véamos, pues, un caso práctico. Unos salteadores intentan robar el domicilio de cualquier ciudadano: lo sabe el párroco: qué hará? guardará silencio? dejará que despojen i suman en la miseria una familia honrada? Oh! no! I en los negocios públicos no se trata de una familia; se trata de todas las familias, de todas las generaciones que vendrán despues de nosotros; se trata de la conservacion de lo mas precioso que tiene el hombre, su Religion i su Patria.

Mas ¿deberá el párroco descender a indignidades, a ruines intrigas, a manejos reprobados? Esto no merece respuesta: lo que prohiben el honor i la decencia, no se practica nunca por los hombres que son honrados i decentes, i el párroco debe serlo en grado supremo.

## LA PROPAGACION DE LA FE.

En la seccion correspondiente leerán nuestros abonados un documento preciosísimo por sus formas, grandioso por el fin que tiene en mira, lleno de prestigio irresistible por la firma del que lo suscribe. I cuenta que nos quedamos muy atras de lo que en realidad queremos, no recomendar sino anunciar, aun cuando las palabras que acabamos de escribir parezcan a primera vista destinadas a una alabanza exagerada; porque no hai elojio estremado, no hai encomios ponderativos, cuando se trata de emitir opinion nada ménos que sobre lo que da a la estampa el ilustre Obispo de Orleans.

El nombre de Monseñor Dupanloup es ya familiar a nuestros lectores, aun cuando no fuera sino por el recuerdo de la renombradísima carta que arrancó de la Europa i del mundo entero un grito universal de admiracion, cuando en ella se propuso el eminente Prelado de la Iglesia francesa refutar las falacias deslumbradoras del folleto titulado "El Papa i el Congreso." Si por acaso se han perdido ya, entre las vicisitudes de esta época tan fecunda en acontecimientos diversos, las profundas impresiones que suscitó aquella famosa carta, los que tuvieron la dicha de leerla volverán a sentirse arrebatados por un entusiasmo igual, al ver reproducidas en la pieza con que hoy adornamos nuestro periódico, la misma energía de concepcion, la misma riqueza de imaginacion, la misma majestad de dición que conquistaron a aquella obra del celebrado Obispo un rango prominente entre los primeros escritos del siglo.

Si muy arriba se remontó el gran Prelado cuando desvanecía bajo los golpes de una lógica inexorable i de una elocuencia fascinadora, los ataques de una ambicion desmesurada i encubierta bajo las formas halagüeñas del amor a la libertad de los pueblos i del respeto a la veneranda autoridad de los sucesores de San Pedro, muy arriba se remonta tambien cuando habla a todos los miembros de la gran familia humana en nombre de la caridad i de la civilizacion, para recomendar i enaltecer la obra grandiosa de la Propagacion de la Fé.

Temerarios hasta la insensatez seriamos, si pretendiésemos persuadir a nuestros lectores a que correspondiesen al noble llamamiento del Prelado frances, cuando él mismo despliega todas las galas de su ingenio, todos los tesoros de su privilegiada pluma para comprometer a todo corazon que no fienta ya estinguidas las últimas fibras de la sensibilidad i del honor cristiano, en la participacion de una Obra que eleva a sus asociados, por humildes, por desvalidos que sean, i a costa de un subsidio insignificante, a la categoría sublime de coredentores de la humanidad, de compañeros del Hijo de Dios en la empresa mas digna de su omnipotencia i de su amor.

Pero si no nos es lícito hablar por nuestra cuenta cuando habla el Obispo de Orleans, si nos es permitido enrobustecer sus recomendaciones en favor de una Obra que nunca alcanzarán a encomiar suficientemente los talentos mas distinguidos, con las magníficas expresiones que para el mismo efecto dirijia hace once años a su grei otro de esos astros resplandecientes que iluminan el cielo de la actual Iglesia francesa: aludimos a las exhortaciones que en interes de la Propagacion de la Fé hacia a sus diocesanos Monseñor Bonald, Cardenal Arzobispo de Lyon. Los conceptos de este sabio miembro del Sacro Colejio son hoy tan oportunos como lo fueron entónces; ahora como entónces interesan universalmente a cuantos tienen la dicha

de haber nacido i de vivir cristianos; i todo esto, unido a la admirable armonía que forman con la reciente pastoral del Obispo de Orleans, nos obliga a copiarlos aquí.

Después de haberse remontado hasta las mas excelsas rejiones de la elocuencia, para describir los beneficios sin número de la civilizacion cristiana, concluye el Arzobispo de Lyon su asombroso discurso con estas palabras:

"En estos rasgos con que hemos tratado de pintar la caridad cristiana i sacerdotal, habreis reconocido sin esfuerzo la Obra admirable de la Propagacion de la Fé; porque en ella efectivamente se personifica la caridad; porque en su seno toma esta virtud, digámoslo así, un cuerpo i una alma para pasar bajo las formas mas humildes i mas pequeñas por en medio de las naciones, derramando la luz, sembrando en su tránsito toda clase de bienes i haciendo brillar las promesas de la vida futura i aun las mismas de esta vida presente.

Sigamos en todos sus caminos esa moneda insignificante que los piadosos colectores de la Obra recojen de vuestra beneficencia, i veamos las grandezas que vuestra pequeña contribucion va a obrar en el mundo para la gloria de Dios i la felicidad de vuestros semejantes: vuestro subsidio abre la carrera evangélica a ese apóstol intrépido que sin vuestro auxilio hubiera visto impotente su vocacion i hubiera gastado su zelo ardiente, apénas en exhalar oraciones fervorosas por las comarcas lejanas a donde va a llevar la buena nueva. Pero conducido, merced a vuestro socorro, a esas playas remotas, busca por todas partes el misionero enfermos que curar, almas cautivas que redimir, inteligencias en tinieblas que iluminar: habla, i su palabra tan estraña para espíritus encorbados bajo el imperio de los sentidos, concluye por hacer brillar delante de ojos oscurecidos una luz viva, i esta luz es la revelacion de las verdades mas consoladoras, de las esperanzas mas dulces i de los misterios mas sublimes. Entónces la misericordia i la paz convidadas por la fé se encuentran i se abrazan en esos corazones que ha poco eran el templo de las pasiones mas desordenadas, pero que son ya cristianos por la fuerza i la suavidad de la gracia. ¿No es, pues, cierto que vuestra poco valiosa moneda ha curado a esos enfermos de su lepra inveterada, i ha devuelto la libertad a esos cautivos retenidos en las cadenas de los hábitos mas degradantes?

Seguid, seguid aun vuestro óbolo por el surco de luz i de beneficios que traza en su carrera: remontad con él los rios del Nuevo Mundo; internaos con él en las vastas selvas de ese Continente i sed testigos de las maravillas que obra: aquí engrandece los templos que no son ya capaces de contener una turba ávida de escuchar la palabra sagrada: allá levanta otros nuevos, en donde vendrá a sentarse el hereje al lado del católico para oír la esplicacion de la doctrina de nuestra Iglesia, i para asistir a esas solemnidades santas que con tanta elocuencia hablan a su alma... En otra parte vuestro óbolo reúne en las escuelas niños que hubieran sido presa de su depravacion e imitadores de los hábitos feroces de sus padres i que, gracias a vuestro óbolo, reciben todos los dias lecciones de virtud i de piedad filial: en fuerza de estas lecciones se suavizan las costumbres, recobra sus derechos la humanidad i se forma la familia bajo la influencia de la religion que crea corazones puros i espíritus rectos. ¿No es, pues, cierto que vuestro óbolo instruye al ignorante i convierte las almas?

No perdais un instante el rastro glorioso del *cuarto (sou)* por semana que os exigen los socios

de  
de  
ra  
ins  
no  
que  
lo  
ve  
a  
en  
ma  
que  
sus  
play  
dual  
mes  
inst  
i rei  
san  
de  
vond  
cua  
gra  
gra  
mua  
que  
ta  
por  
artes  
caba  
da  
de s  
islas  
que  
la m  
engal  
sona  
una  
¿No  
na da  
sin al  
Pe  
vuelo  
mosa  
celest  
abrir  
mult  
en to  
dades  
criato  
con ad  
jeles  
soco  
pórti  
celest  
mano  
pido  
nupci  
eterni  
ro...  
intern  
de Di  
se man  
se rec  
Cas  
tivas  
Propa  
las pel  
humil  
para  
tienen  
gracia

de la Propagacion de la Fé; vagad con él por las diferentes partes del mundo; ya llega a la Oceanía, recorre las islas Sandwich i pasa a las islas Gambier. Id a admirar en esos parajes el poder de ese instrumento tan débil de la Providencia de Dios: no son tan solo transformaciones espirituales las que vuestro pequeño subsidio obra en las almas, no se contenta con levantarle templos al Dios vivo, no se limita únicamente a despedazar ídolos i a abolir supersticiones, no! que tambien trabaja en otro orden de cosas, desciende a la civilizacion material, pero siempre en bien de la sociedad, porque siempre es la gloria del Señor el fin de todas sus empresas. No bien llega vuestro socorro a esas playas inhospitalarias, cuando ya hace conocer las dulzuras de la familia i los encantos del hogar doméstico a salvajes diseminados que apenas tenían el instinto del animal i los torpes apetitos del bruto: i reuniendo esas tribus feroces con los lazos de una santa confraternidad, pone término a esas guerras de esterminio tras las cuales saciaba su hambre el vencedor en la carne del vencido; pero vuestro *cuarto por semana* consigue mas todavía, pues logra triunfar de la indolencia de esos insulares, logra acostumar sus manos, que ántes no sabían manejar sino el arco i la flecha, a remover la tierra que recompensa sus fatigas, cubriéndose de plantas útiles i de frutos deliciosos. Establecido el trabajo por donde quiera, propagadas por todas partes las artes mecánicas, cambianse muy luego las miserables cabañas en habitaciones cómodas i sanas: colocada la imájen protectora del Salvador en cada una de sus viviendas, enseña a los habitantes de esas islas que no hai verdadera civilizacion sin religion; que allí donde la propiedad material no florece a la sombra de la cruz, no hai sino una apariencia engañadora que no tardará en hacer lugar a la desoladora realidad, que es el anuncio infalible de una vuelta próxima a la mas vergonzosa barbarie. ¿No es, pues, cierto que vuestro *cuarto por semana* da pan al que tiene hambre i techo al que está sin abrigo?

74 Pero mirad como esa pequeña moneda toma un vuelo sublime i llena una mision todavía mas hermosa; miradla como se lanza hacia las regiones celestiales, i si correis en su seguimiento la vereis abrir la puerta de los cielos a una innumerable multitud de niños, depositados como inmundicias en todas las calles i en todas las plazas de las ciudades de la China: regeneradas esas inocentes criaturas en las aguas del bautismo, dejan la vida con alegría i van a reunirse a esas legiones de ángeles que pueblan la santa Jerusalem; sin vuestro socorro no hubieran nunca podido contemplar los pórticos ni conocer los gooces inefables de la ciudad celestial. Vuestra moneda pone la palma en las manos a esos mártires de nuestra época, tan intrépidos como sus antecesores; reviste con la túnica nupcial a esos coros de vírgenes, que por toda la eternidad han de cantar las alabanzas del Cordeiro. . . . vuestra moneda va de vuelo en vuelo hasta internarse i esconderse en los tesoros de la justicia de Dios, de donde no saldrá sino el día en que se manifiesten todas las buenas acciones i en que se revelen las obras mas secretas.

Cuantas veces se abran vuestras manos caritativas para dar un socorro en favor de la Obra de la Propagacion de la Fé, no tenéis, pues, apropiaros las palabras de Isaias i aplicaros su sentido con humilde confianza: "El Señor me ha enviado para anunciar su palabra, para curar a los que tienen el corazon despedazado, para predicar la gracia a los cautivos i la libertad a los que están

en cadenas, para publicar el año de la reconciliacion del Señor con su pueblo." *Ad annuntiandum nuntiatus misit me, ut nederer contritis corde, et predicarem captivis indulgentiam et clausis partitionem.* Ah! si los pasos del que anuncia el Evangelio son tan hermosos, ¡qué hermosa es la corona que Dios prepara a quien consiga sus bienes a hacer predicar la buena nueva! Sin haber recibido la imposicion de las manos lleva su frente el sello de la majestad sacerdotal: sin ver su cuerpo destrozado por el nombre de Jesus, la púrpura del mártir le sirve en cierto modo de vestido; i cuando haje a la tumba, la paz i la veneracion harán el patrimonio de sus despojos mortales, al modo que lo son de las cenizas preciosas del Pontífice, del Confesor i del Apóstol."

No es posible que haya quien lea las líneas que hemos traducido, i que lea despues las del Olimpo de Orleans, sin que se sienta movido a tomar parte en Obra tan gloriosa, siendo tan exíguo el precio a que se compra la posesion de un tesoro inagotable de méritos para esta vida i para la otra. Esperamos, pues, que lo traducido i extractado produzca en nuestros lectores, i muy particularmente en nuestros venerables hermanos de sacerdocio, resultados que den muestras efectivas e inmediatas, entre las muchas que de continuo dan, de su zelo por la gloria de Dios, de su interes por contribuir a estender la verdad i de su anhelo por llamar a la luz de la fé a los beneficiados de la civilizacion a tantos millones de infelices que viven aun en las tinieblas de la idolatría i en los horrores de la barbarie.

## EL ISTMO DE PANAMA.

(Continuacion.)

En otro documento, citado por la misma autoridad, Mr. Paterson, dice: "El comercio atrae comercio, el dinero llama dinero; i el mundo traficante exige mas bien manos para sus obras, que obras para sus manos." Mr. Paterson propuso que ademas de la carga impuesta a los descubridores de minas de oro, se exigiese, en provecho de la Compañía, un cinco por ciento sobre toda mercancía que pasase por el Istmo, i un diez por ciento sobre las especies metálicas i piedras preciosas. No es extraño que la avidez con que se tomaba parte en este i otros proyectos semejantes, hubiera sugerido a Law la idea de su audaz empresa del Mississippi, como él mismo lo confesó despues; pero si causa asombro saber que las dos Compañías de las Indias Orientales, tanto la inglesa como la holandesa, manifestasen una estúpida i envidiosa aversion al proyecto de Paterson, i que, prevalidas del favor de Guillermo III, no obstante que este sancionó el acto del Parlamento escocés que creó la Compañía, emprendie en desalentar a los emigrantes i esterbar su salida, valiéndose para ello de medios indignos i rastroos. Los mercaderes de Hamburgo, por extrañas sugestiones, retiraron sus suscripciones, aunque habian sido los primeros en tomar una buena parte de ellas; i los capitalistas ingleses imitaron su ejemplo, a tal punto que toda la carga pecuniaria del proyecto recayó sobre el pueblo escocés. Apesar de todo esto, ese pueblo no desmayó en la empresa; sus esperanzas i su aliento no disminuyeron un ápice. Comparóse algunos buques de guerra en Holanda, i la primera parte de la expedicion, que se dió a la vela del puerto de Leith, compuesta de 1,200 hombres, recibió las oraciones i bendiciones de algunos miles de sus conciudadanos.

danos reunidos. Recalaron los emigrantes con toda seguridad en el golfo del Darien, estableciéndose en la costa en sitios, a los cuales ellos mismos dieron los nombres de Nueva Caledonia i Nuevo San Andres. Mientras que se agitaba la cuestión del proyecto, i mientras que se daban los pasos necesarios para llevarlo a cabo, el Gobierno español conservó su calma i quietud habitual; pero no bien hubo llegado la expedición al Istmo, cuando él se resolvió a atacar la naciente colonia, instigado a ello secretamente por el mismo rei de Inglaterra, a quien se dió entera fé i crédito. Los desgraciados *Highlanders*, diezmados por las fiebres, el hambre i todo género de privaciones, resolvieron, con todo, pelear a todo trance, i el Capitan Campbell, relacionado con las familias de Athole i Breadalbano, que hacia poco acababa de mirarse a sus paisanos con algunos tantos de sus secuaces, fué nombrado Comandante de todos ellos. Como el Capitan Campbell habia servido en las guerras continentales de Guillermo, bien pronto tomó sus disposiciones militares.

A la cabeza de una centena de hombres hizo una marcha nocturna muy rápida sobre Tuburactu, en donde se hallaba apostado un numeroso cuerpo de españoles, al cual consiguió sorprender i desbaratar. Estéril triunfo! de vuelta de su expedición con sus soldados victoriosos, vió que los establecimientos escoceses estaban sitiados, hacia el lado del mar, por un escuadrón enemigo. No aguardando socorro ni ayuda de nadie, los colonos se resolvieron a capitular, despues de una porfiada aunque inútil resistencia. No así el Capitan Campbell: no confiando este en la tierra misericordia de los españoles, huyó por en medio de los bosques, i llegó al fin a Escocia sano i salvo. Paterson, momentáneamente contrariado por haber fracasado en su empresa, fué tambien de los que sobrevivieron a la catástrofe, i uno de los pocos que volvieron a ver las costas nativas. La segunda parte de la expedición salió ántes que el destino de la primera hubiera sido conocido en Europa, i todo ello terminó desastrosamente. Debe atribuirse al espíritu de aquella época una de las causas mas curiosas del mal éxito del proyecto. La Iglesia i la Asamblea Jeneral de Escocia contrataron un cierto número de predicadores teólogos encargados de distribuir a la colonia el alimento espiritual. Estos caballeros, tomando muy a pecho el cumplimiento de su ministerio, se propusieron i consiguieron un miércoles añadir a los religiosos ejercicios del sábado, algunos actos piadosos que se redujeron a algunas oraciones i a sermones (esto era lo principal) que duraron cinco horas consecutivas; en las cuales tres ministros, unos en pos de otros, pintaron elocuentemente el castigo reservado al crimen en la otra vida. Estas eternas i monótonas solemnidades que, en el clima setentrional de Escocia, hubieran podido ser instructivas i edificantes, produjeron efectos bien distintos bajo los ardientes rayos del sol de Panamá. Perdida una vez la energía moral, el hombre no vive, vejeta; i de este estado no debe esperarse sino lo peor. Pero aunque entre las causas accidentales que contribuyeron a la caída instantánea del proyecto, puede contarse la vanidosa charla de los ministros protestantes, sin embargo, la envidia i los celos de los mercaderes ingleses, i la perfidia de Guillermo III, fué lo que principalmente causó la ruina de una empresa de tan débiles cimientos, acometida tan audazmente, i que requería, por lo mismo, suma habilidad i prudencia.

El escritor Sir Juan Dabrymple, quien parece

haber sentido amargamente el descalabro sufrido por la Compañía de Paterson, habla, de un modo bastante divertido, de las consecuencias probables que hubiera tenido para el mundo la ocupación del importantísimo paso del Istmo por los Británicos de América: "del Dorado, en donde cualquier hombre trabajando moderadamente puede recojer cuatro onzas de oro por día."

"Pueden estos estados, dice Dabrymple, hacerse tan poderosos que las velas de sus buques se van en donde quiera que el viento pueda impelerlas, en donde quiera que haya olas; pueden ellos subsistir con el producto de la pesca i sin tener que recurrir a las manufacturas i labranzas, asemejarse a los antiguos espartanos, quienes contrarrestaron el poder de la Persia, o pueden, imitando a los aventureros normandos que saquearon las costas del mar, desde Furlandia hasta Dalmacia, tener la guerra por única ocupación."

"Sea que ellos tengan o no inclinación a las artes i a las letras, nos sigue diciendo el Sir Juan, ello es que pueden despreciar el comercio: tal seria de fuerte la posición que adquirirían." Nosotros debemos añadir que el mismo Dabrymple desecha él mismo sus temores, conjurados sabiamente de antemano. "Puedan los americanos, concluye el escritor no poco consolado, puedan los americanos obtener la esclusiva posesión de la puerta de los océanos, i aunque para adueñarse del gran paso del Istmo tengan que combinar la voluntad con la fuerza." En otras partes de sus obras, Dabrymple, la echa de hombre sencillo i humano.

## NOTICIAS.

— No se han recibido en la semana datos acerca de las votaciones para Presidente de la Confederación. Nuestras últimas cifras eran estas:

Por el señor Arboleda..... 42,593 votos.  
Por el C. Jeneral Herran.... 6,182 "

Diferencia. 36,411

— Leemos en *El Occidente*, periódico de Medellín, de 7 de setiembre último, lo que sigue: "Indulto.—El Intendente de este Distrito ha expedido un indulto a nombre del Poder Ejecutivo para todos los comprometidos en la tentativa de seducción del valiente Enao i de la 3.<sup>a</sup> División. Ya han sido puestos en libertad los que estaban arrestados en calidad de detenidos."

— El Poder Ejecutivo ha dividido en dos distritos judiciales el Estado de Cundinamarca. El primero se compone de los círculos electorales de Garzon, Guano, Mariquita, La Mesa i Neiva, i de los distritos electorales de Bojacá, Bosa, Cipacon, Fusagasugá, Pandi, Pasca, San Antonio, Soacha, Tibacuí i Usme i parte del distrito de Bogotá. El segundo se compone de los círculos electorales de Cipaquirá, Chocontá, Guáduas, Guatavita i los distritos electorales de Arama, Calera, Cáqueza, Cumará, Chipaque, Choachí, Engativá, Facatativá, Fontibón, Funza, Fómeque, Fosca, Jiramaena, San Martín, Quetame, Serrezuela, Suba, Ubaque, Uuc, Usaque i la parte norte del distrito de Bogotá. El primer distrito queda a cargo del Sr. Dr. José María de la Torre Uribe; para servir el segundo ha nombrado la Corte Suprema al Sr. Dr. Valentín Galvis, a quien ha tocado el conocimiento de las causas de los comprometidos en la última rebelión.

— El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia que